



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARÍA

TRASLADO

DESPACHO DEL MG. DR. PAULO LEÓN ESPAÑA PANTOJA

DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICACIÓ No	PROCESO	PARTES	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓ N	TRASLADO
52001-23- 33-000- 2021- 00429-00	Conflicto de competenci as	Demandante LIBIA AMPARO ESPINOZA YANDAR Demandado: CEDENAR SA ESP	17-NOV-21	19-NOV-21	CONFLICTO DE COMPETENCI AS (ART. 158 CPACA)

El presente TRASLADO se CORRE por el término de 3 días hábiles y se fija el día de hoy **DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a partir de las 7:00 a.m., en lugar visible de la página de la Secretaría del Tribunal, término que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, empieza a correr el día DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). Se **DESFIJA** el día DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

OMAR BOLAÑOS ORDOÑEZ
Secretario Tribunal Administrativo de Nariño